

Administración Local

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUERTO

5653

EDICTO

A instancia de D. Antonio Castro Asín, quien actúa en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Huerto (Huesca), y en su calidad de Alcalde-Presidente de la citada entidad local, se ha iniciado expediente para la obtención de la preceptiva Licencia Municipal de Actividad y de Obras para la Instalación de una Estación de Servicio, según la documentación técnica redactada al efecto por el Arquitecto D. Pedro Pablo Ferrer Fumanal, y a ubicar en las Parcelas números 3079 y 3096, del Polígono número 4 de este Término Municipal de Huerto.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones pertinentes, mediante escrito que se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles.-

Huerto, a 9 de septiembre de 2004.- El alcalde, Antonio Castro Asín.

Administración Autonómica

GOBIERNO DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SERVICIO PROVINCIAL

5301

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en SARIÑENA, expediente AT-144/2004

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

GRUPO BAUCCELLS ALIMENTACIÓN, S.A.- Ctra. Barcelona-Puigcerdá km.60.- TONA (BARCELONA)

FINALIDAD:

Suministro a fábrica de piensos en término municipal de Sariñena

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T. de 25 kV, con origen en C.D. JUNQUERAS a instalar y final en C.T. Baucells, de 0,12 km de longitud, conductores RHZ1 18/30 kV 3x1x240 mm² Al.

C.T. BAUCCELLS, de tipo interior en edificio prefabricado, con 2 transformadores, de 630 kVA de potencia cada uno.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de agosto de 2004.- El director del Servicio Provincial, P.A. El subdirector, José Antonio Viñao Marcos.

5302

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en LUPINÉN-ORTILLA-MONTMESA, expediente AT-141/2004

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

COMUNIDAD DE REGANTES LA HUERTA DE MONTMESA.- C/ La Iglesia, nº 1.- MONTMESA

FINALIDAD:

Suministro eléctrico a finca agrícola para riego mediante Pivot sita en el polígono 302, parcela 90, del T.M de Lupiñén-Ortilla-Montmesa (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 15 kV, con origen en Apoyo nº 1 de la línea aérea media tensión «Línea REESA» y final en Nuevo Centro de Transformación Intemperie, de 0,694 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

C.T., de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 100 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de agosto de 2004.- El director del Servicio Provincial, P.A. El subdirector, José Antonio Viñao Marcos.

5612

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en San Esteban de Litera, expediente AT-105/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

Grupo de Electrificación Rural, S. Coop.- Lérida, 61.- Binéfar (Huesca).

FINALIDAD:

Mejorar la calidad del servicio de distribución de energía eléctrica en el Término Municipal de San Esteban de Litera.

CARACTERÍSTICAS:

Reforma Línea aérea M.T. A PT «Almadeter», de 17,5 kV (preparada para 25 kV), con origen en C.T. Nº 35 y final en apoyo HAV Nº 11 existente, de 0,951 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Línea subterránea M.T., de 17,5 kV (preparada para 25 kV), con origen en PT «Almadeter» y final en CT «San Esteban» existente, de 0,61 km de longitud, conductores RHV 18/30 kV 3x1x95 mm² Al.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de veinte días.

Huesca, a 8 de septiembre de 2004.- El director del Servicio Provincial, el secretario del Servicio Provincial por suplencia (Decreto 74/2000), Miguel Ángel Rodríguez Huerta.

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

5644

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictan las oportunas Resoluciones.

Huesca, a 10 de septiembre de 2004.- El jefe de la Unidad de Sanciones, P. Gil Borau.

ARTº= Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP =Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
220044819204	V PASCUAL	00516783	TORREVIEJA	19.06.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
220044818492	AUTOCARES CAPRICORNIO SA	A59925677	BADALONA	26.06.2004	60,00		RD 13/92	009.1
220044866334	A MARTÍN	39337450	BADALONA	08.06.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
220402829508	A CHACON	46525252	BADALONA	03.07.2004	140,00		RD 13/92	048.
220402827020	J ESCAYOLA	46225400	EL PAPIOL	19.06.2004	380,00	1	RD 13/92	048.
229044752804	F MADERO	46618943	ESPLUGUES DE LLOB	05.07.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044744990	EUROPEA DE SISTEMAS DESLIZ	B62707088	FIGARO MONTMANY	11.06.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
220044747990	B SANGARE	X2244205A	MATARO	01.07.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
220044868689	TRANSPORTS GESTRANS S C C	F61875282	MOLINS DE REI	30.06.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
220044867168	TRANS LLAVERI SL	B62470901	MONTCADA I REIXAC	11.06.2004	150,00		RD 2822/98	049.1
220044850480	O DÍAZ	52460548	S BOI DE LLOB	23.05.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
220044837048	M GIBERT	77058877	S BOI DE LLOB	04.04.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
220044818133	M GIBERT	77058877	S BOI DE LLOB	09.05.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
220402827317	S LEÓN	46620101	S CUGAT DEL VALLES	26.05.2004	140,00		RD 13/92	048.
220044905091	M LLOP	38417202	S JOAN DESPI	05.07.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
220044865070	L FERNÁNDEZ	36531868	S PERE DE RIBES	30.05.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
220044899017	S ALONSO	37641516	S PERE DE RIBES	24.06.2004	150,00		RD 13/92	084.1
229044777448	I CALCEDO	30615265	BILBAO	03.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044458955	E NOURDDIN	X2525216T	BENICARLO	31.05.2004	450,00		RD 772/97	001.2
220402829594	J FONT	40293826	BANYOLES	13.07.2004	450,00	1	RD 13/92	050.
220044866670	D BUZA	X3250811Z	ALCOLEA CINCA	20.06.2004	450,00		RD 772/97	001.2
220044901018	H TIQUE	X4163416W	BARBASTRO	15.07.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
229044786206	J PALLARUELO	39725275	BARBASTRO	10.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
229044752683	C BIELSA	73199169	BENASQUE	02.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
229044752749	R PRIETO	09381753	CERLER	02.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
229402828986	R AGUILA	X1938378F	BINEFAR	02.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044758896	B SAKO	X2816347C	FRAGA	27.06.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
229402828664	M SOLSONA	17833546	FRAGA	03.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044758914	C DOYA	73198028	FRAGA	28.06.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
229044682346	TABIQUES Y SOLADOS DEL PIR	B22251896	SABIÑANIGO	02.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044842846	R EL MOAATADIDE	X3449378E	TORRENTE CINCA	23.05.2004	150,00		RD 772/97	001.2
220044819290	E RABAH	X3203091L	ALMACELLES	02.07.2004	150,00		RD 2822/98	012.5
220044753011	A IGLESIAS	45720089	EL PONT DE SUERT	06.06.2004	90,00		RD 13/92	094.2
220044903215	MULTISERVEIS JIMCA SL	B25463894	LLEIDA	11.07.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
220044853560	I CHARAU	X1304684D	LLEIDA	25.05.2004	150,00		RD 2822/98	012.5
220044745889	C BOUBAYA	X5071485P	LLEIDA	22.06.2004	450,00		RD 772/97	001.2
229044850012	M LAMAS	40889586	LLEIDA	19.07.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044904347	C DO SANTOS	10186045	S CRISTOBAL POLANTERA	11.07.2004	450,00		RD 2822/98	012.
220044866565	J FUERTES	50196372	LEGANES	02.06.2004	90,00		RD 13/92	018.2
220044905110	TIP TRAILERS ESPAÑA SA	A81431108	MADRID	07.07.2004	150,00		RD 2822/98	049.4
220044904694	V UTIU	X3143668M	MADRID	10.07.2004	150,00		RD 2822/98	011.2
220044904815	M ANDREEV	X4281118J	MADRID	28.06.2004	450,00	1	RD 13/92	029.1
220044902090	P KANEV	X4455041X	MADRID	05.07.2004	300,00		RD 2822/98	012.5
220044868872	A SOLDEVILLA	00414467	ARAVACA	24.06.2004	150,00		RD 772/97	016.4
220402840292	F LAINEZ	16017124	FUSTIÑANA	16.07.2004	200,00		RD 13/92	048.
220402837270	K CIAURRIZ	44631897	ORCOYEN	08.07.2004	200,00		RD 13/92	048.
229044752798	J MONGUILOT	72635369	TUDELA	10.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044904890	OTABARNA SA	A60081718	CUDILLERO	08.07.2004	150,00		RD 2822/98	018.1
229044779019	J ABAD	44551918	IRUN	02.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
229044786711	MARRIETA	18598194	VITORIA GASTEIZ	02.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044895747	AZIONE SPORSYSTEM SL	B50771252	ZARAGOZA	23.06.2004	150,00		RD 2822/98	007.2
220402829375	J FERRER	17013964	ZARAGOZA	27.06.2004	140,00		RD 13/92	048.
220402829399	M ARENAS	17444000	ZARAGOZA	27.06.2004	140,00		RD 13/92	048.
220402839307	F ROMERO	17839864	ZARAGOZA	25.06.2004	140,00		RD 13/92	052.
229044778740	M MODREGO	25141192	ZARAGOZA	02.08.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044771359	M DEL REAL	25178827	ZARAGOZA	21.12.2003	150,00		RD 13/92	003.1
220402829405	M TEJEO	27669996	ZARAGOZA	27.06.2004	140,00		RD 13/92	048.
220044761792	J ARGUEDAS	29106265	ZARAGOZA	30.12.2003	90,00		RD 13/92	090.1

5645

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones ser n firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Huesca, a 10 de septiembre de 2004.- El jefe de la Unidad de Sanciones, P. Gil Borau.

ARTº= Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP =Meses de suspensión

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
220044854241	J CARDES	X4098711L	PLAYA SAN JUAN	06.06.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
220044854575	J CARDES	X4098711L	PLAYA SAN JUAN	06.06.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
220044903288	A TAYBI	X2936525T	JAVEA	16.06.2004	150,00		RD 772/97	001.2
229044750467	A HARRIS	48324189	LA NUCIA	05.04.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044845628	MEL GHANDOUR	X3083870F	EL EJIDO	09.05.2004	150,00		RD 13/92	084.1